



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 20 de Julio de 2020.-
DECRETO ALC. N° 2.423/2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.696/16 de 12 de Octubre de 2016, que aprueba la modificación al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado "De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio"; Decreto Alcaldicio N° 1.581/2020 de 14 de Abril de 2020, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 18/2020, denominada "**Suministro Servicio de Lavandería para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-30-LE20; Acuerdo N° 125/2020 tomado en la 21ª Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, de fecha 17 de Julio de 2020, con la ausencia en sala del Presidente del Concejo, Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó por mayoría absoluta adjudicar el proceso licitatorio N° 18/2020, denominado "Suministro Servicio de Lavandería para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-30-LE20, al proponente "Servicios de Lavandería y Otros Limpiafull Ltda.," Rut: 76.489.804-4, por haber obtenido buena calificación del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 842/2020 de 20 de Julio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), por el cual se propone adjudicar a "**Servicios de Lavandería y Otros Limpiafull Ltda.**" la Propuesta precedentemente individualizada, al oferente indicado en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.

DECRETO:

- 1.-Adjudíquese a "**Servicios de Lavandería y Otros Limpiafull Ltda.**" [REDACTED] representada por don Gonzalo Eduardo Fuentes Ibarra, [REDACTED], ambos con domicilio en [REDACTED] Propuesta Pública N° 18/2020, denominada "**Suministro Servicio de Lavandería para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-30-LE20.
- 2.- Apruébese la adjudicación de las obras de la Propuesta Pública N° 18/2020, denominada "**Suministro Servicio de Lavandería para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-30-LE20, por un plazo de **dos (02) años**, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por los ítems y valores indicados a continuación:

ÍTEM	DETALLE	VALOR NETO	IVA	VALOR BRUTO	PLAZO DE ENTREGA
1	Retiro, lavado, secado y entrega de paños cerrados color verde 80 x 60 cms.	\$450	\$86	\$536	18 HORAS
2	Retiro, lavado, secado y entrega de sabana de lino 1 plaza a 1 ½ plaza.	\$600	\$114	\$714	18 HORAS
3	Retiro, lavado, secado y entrega de sabanilla color blanco de 1,0 x 1,70 mts.	\$600	\$114	\$714	18 HORAS
4	Retiro, lavado, secado y entrega de bandera chilena de 3.0 mts largo.	\$3.500	\$665	\$4.165	18 HORAS
5	Retiro, lavado, secado y entrega de cobertor de 1 a 1 ½ plaza.	\$2.521	\$479	\$3.000	18 HORAS
6	Retiro, lavado, secado y entrega de paños perforado color verde 80 x 60 cms.	\$450	\$86	\$536	18 HORAS
7	Retiro, lavado, secado y entrega de sabana popelina 1 a 1 ½ plaza	\$600	\$114	\$714	18 HORAS
8	Retiro, lavado, secado y entrega de paños de popelina de 70 x 80 cms.	\$550	\$105	\$655	18 HORAS
9	Retiro, lavado, secado y entrega de frazadas de 1 a 1 ½ plaza.	\$2.521	\$479	\$3.000	18 HORAS
10	Retiro, lavado, secado y entrega de paño mesa mayo color verde de 80 x 70 cms.	\$550	\$105	\$655	18 HORAS
11	Retiro, lavado, secado y entrega de sabana color blanco 1,50 x 2,0 mts.	\$600	\$114	\$714	18 HORAS
12	Retiro, lavado, secado y entrega de cortinas lino de 1,20 x 2,0 y 3,0 x 2,0 mts.	\$2.800	\$532	\$3.332	18 HORAS
13	Retiro, lavado, secado y entrega de alfombra 0,5 x 1,0 mts.	\$3.500	\$665	\$4.165	18 HORAS
14	Retiro, lavado, secado y entrega de pañales de algodón de 50 x 50 cm.	\$400	\$76	\$476	18 HORAS
15	Retiro, lavado, secado y entrega de cortinas separadoras de box de 1,90 x 1,50 mts.	\$2.800	\$532	\$3.332	18 HORAS
16	Retiro, lavado, secado y entrega de toallas de color blanco de 1,50 x 0,50 mts.	\$750	\$143	\$893	18 HORAS
17	Retiro, lavado, secado y entrega de toallas de mano de 40 x 40 cms.	\$350	\$67	\$417	18 HORAS
18	Retiro, lavado, secado y entrega de camión de parto.	\$1.200	\$228	\$1.428	18 HORAS
19	Retiro, lavado, secado y entrega de manteles de 1,5 x 1,3 mts.	\$1.850	\$352	\$2.202	18 HORAS
20	Retiro, lavado, secado y entrega de almohadas de 50 cms con sus respectivas fundas.	\$1.200	\$228	\$1.428	18 HORAS
21	Retiro, lavado, secado y entrega de toallas seca material de 90 x 50 cms.	\$650	\$124	\$774	18 HORAS
22	Retiro, lavado, secado y entrega de bandera institucional de 3,0 mts de largo.	\$3.500	\$665	\$4.165	18 HORAS
23	Retiro, lavado, secado y entrega de tela impermeable de toldo de 4 x 8 mts.	\$4.500	\$855	\$5.355	18 HORAS
24	Retiro, lavado, secado y entrega de pared de toldo lisa en tela impermeable de 4 x 2,20 mts.	\$2.800	\$532	\$3.332	18 HORAS
25	Retiro, lavado, secado y entrega de pared de toldo con puerta en tela impermeable de 4 x 2,20 mts.	\$2.800	\$532	\$3.332	18 HORAS
26	Retiro, lavado, secado y entrega de pared interna (separador) de toldo con tela impermeable y división de 4 x 2,20 mts.	\$2.800	\$532	\$3.332	18 HORAS

3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Servicios Traspasados**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de la ejecución de las obras a través de ellos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.

4.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio con cargo al Presupuesto del Área de Salud para los requerimientos de los diversos departamentos y se deberán imputar a la cuenta N° 215-22-08-001 o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JVD/aca

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

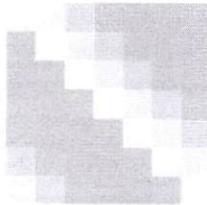
Servicios Traspasados

Secoplac

Encargado Portal

Jurídico

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural